

MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO DE MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO. REALIZADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2017 EN PUNTO DE LAS 12:20 HRS, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.

De conformidad con el Artículo 43, fracción II, XII, XIII, XIV y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, los Artículo 77 y 78 fracción III y 80, fracción II, inciso b) de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y en los Artículos 8, fracción II, 21, 22, 23 y Segundo transitorio del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación; los integrantes del Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo, convocados por el Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación y por el Ing. Héctor Manuel Jaramillo López, Presidente del Comité Ciudadano del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo; siendo las 12:20 horas del día lunes 18 de diciembre de 2017, se reunieron en el Salón Merlot del Hotel Hampton Inn Zacatecas, ubicado en Blvd, Héroes de Chapultepec 1702-B, Zacatecas, Zac; con la finalidad de presentar los siguientes temas:

- a) Presentación por parte del INEGI del portafolio de temas estadísticos del Estado de Zacatecas;
- b) Retroalimentación de los miembros del Comité respecto a la primera impresión y valoración de la página INDyCE y;
- c) Análisis de Indicadores y Metas del tema específico de Empleo.

Desarrollo de la reunión:

- El Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero insistió en la importancia de la participación ciudadana.
- Sugirió nombrar oficialmente un representante por cada integrante del Comité, tal como lo prevé el Reglamento aplicable.
- Informó sobre la asistencia de la Coordinación Estatal de Planeación en la Conferencia Internacional de Evaluación en Guanajuato, donde destacó que se está buscando e impulsando la participación social.
- Se solicitó que el INEGI continúe con la capacitación para el uso de la información estadística e indicadores.
- Se exhorta a la mejora de la comunicación con la ciudadanía.
- Destacó que el Gobernador del Estado reconoce la participación de los ciudadanos y los invita a fortalecer las capacidades.
- Quedó a disposición de los presentes la presentación del material para la divulgación entre los integrantes del Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo, en la cual se dió a conocer los productos que

genera el INEGI, presentándose la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

- El Lic. Miguel Ángel Aguilar Dávila, destacó que la información no es bien utilizada por los políticos, debido a que las políticas públicas son de ocurrencia y considera oportuno realizar mesas de diálogo con los titulares de las dependencias para discutir el desarrollo de la entidad, para lo que se propone tener reuniones mensuales. Se trata de que efectivamente la sociedad sea escuchada y que los funcionarios reciban la opinión de los ciudadanos.
- El Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, destacó la elaboración del Plan Prospectivo al 2030, para lo cual se va a convocar a los distintos actores.
- La Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo, enfatizó que la página INDYCE ha tenido una respuesta de positiva en la sociedad, debido a que se manifiesta la intención de ser un gobierno abierto. Las mujeres empresarias manifestaron su disponibilidad para trabajar.
- El INEGI mencionó la importancia que tiene el Comité Ciudadano y considera la Plataforma de INDYCE es una importante herramienta para dar seguimiento a los temas ciudadanos.
- En el caso del indicador del PIB, se menciona cuanto se aporta en dinero, pero conviene saber cuánto representa a nivel nacional.
- Se solicita detectar los números rojos localizados por COEPLA y por INEGI, para que sean retomados por ciudadanos.

ACUERDOS

Primero: Se contó con quórum legal con la participación de 4 integrantes, el coordinador y el secretario técnico del Comité.

Segundo: Se acuerda nombrar un representante para asegurar la existencia en todas las reuniones de quórum legal.

Tercero: Por unanimidad se aprobó el orden del día, no agregándose asuntos adicionales, sólo se aclaró que en representación del Lic. César Asael Santos Pérez asistió en su lugar el Lic. Ignacio García Dévora y el Lic. Jesús Ramírez Ávila, quien presentó el portafolio de INEGI.

Cuarto: Se propone que, en la primera reunión del próximo año, se diseñe un plan de trabajo por políticas públicas, los insumos de trabajo será la información del INDYCE y se complemente con lo que genera el INEGI. El propósito es hacer recomendaciones de políticas públicas y la forma de trabajo será mediante sesiones con comisiones, en donde se revisen avances; para tal efecto se generen fichas de

seguimiento y recomendaciones para mejorar los programas gubernamentales. El esquema es la mesa de diálogo técnico con la Comisiones del Sistema Estatal de Evaluación.

Quinto: Se acuerda que los ciudadanos definan temas de su interés para incluirlos en las próximas reuniones y se realicen una vez por mes.

Sexto: INEGI, propone vincular registros administrativos para mejorar la orientación de la política pública.

Séptimo: Se propone unificar el lenguaje, porque los temas del INDyCE es para especialistas, por lo tanto, se acuerda tener capacitación entre los integrantes y que en las sesiones se aclaren los conceptos que se van a utilizar en el tema seleccionado, para comprender, unificar criterios y poder hacer recomendaciones, y que a través de la prensa se haga el comentario a la sociedad.

Octavo: Empatar las reuniones del Comité Técnico con las del Comité Ciudadano para aprovechar la presencia de los especialistas que asistan.

Noveno: Se aclara que se necesita considerar el enfoque territorial y la revisión de las reglas de operación, para lo cual se puede invitar a especialistas si tienen algún tema específico.

Décimo: Se solicita organizar la información de los indicadores en porcentajes para hacer análisis comparativos.

Décimo Primero: Se acordó que cada representante envíe temas de interés de los ciudadanos para incluirlos en la agenda. Así mismo, si hay temas que aclarar en INDyCE, habrá que dirigir un oficio directamente al presidente del comité con copia a la COEPLA.

Décimo Segundo: Se solicita una reunión previa de Comité para aprobar el programa de trabajo que esté orientado desde el PED y por Política Pública.

Décimo Tercero: En la próxima reunión se realizará con el titular y el suplente del Comité, para inducción de los últimos a los trabajos realizados.

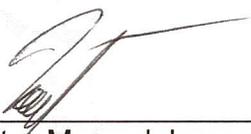
Décimo Cuarto: Se acordó que el tema para la próxima reunión será Empleo, en fecha 18 de enero y se dará lectura de esta minuta.

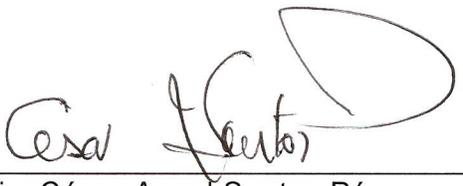
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:35 horas del mismo día, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, firmando de conformidad los siguientes:

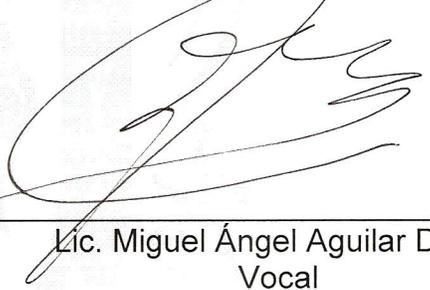
**INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO
DE MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO**


Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero
Coordinador

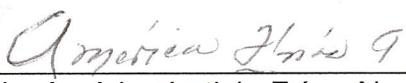

L.E. José de Jesús Flores Jiménez
Secretario Técnico

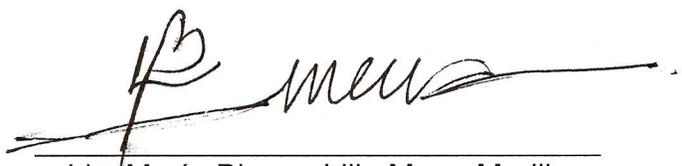

Ing. Héctor Manuel Jaramillo López
Presidente


Lic. César Asael Santos Pérez
Vocal


Lic. Miguel Ángel Aguilar Dávila
Vocal


Profr. José Chaparro González
Vocal


Lic. América Leticia Frías Alvarado
Vocal


Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo
Vocal